

EL DISCURSO, EL PODER Y EL ARTE DE GOBERNAR

Consideraciones teórico-prácticas para el análisis del discurso jurídico-político

*Alejandro Carvajal Pardo**

RESUMEN

El derecho es un fenómeno político y la política se mueve dentro del campo institucional creado por el derecho. Este artículo explora la dimensión lingüística que los conecta, puesto que ambos son constructos semánticos y retóricos. Lo que se hace aquí es revisar las teorizaciones que al respecto hacen dos autores – Michel Foucault y Teun van Dijk – y su interconexión, haciendo referencia constante al Estado como problema discursivo, para dejar claros los cimientos para un posible análisis del discurso jurídico-político.

Palabras clave: *Discurso, análisis del discurso, política, derecho, voluntad de verdad, Estado.*

ABSTRACT

Law is a political phenomenon, and politics operates within the institutional field created by law. This article explores the linguistic dimension that is common to both law and politics, since both are semantic and rhetorical constructs. The author examines theories proposed by two authors (Michel Foucault and Teun van Dijk), as well as those connections existing between them, referring constantly to the State as a problem in discourse, in order to set the foundations for a possible analysis of political and legal discourse.

Keywords: *Discourse, discourse analysis, politics, law, will to truth, State.*

* Polítólogo. Profesor del Departamento de Ciencias Jurídica y Política de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Se ha desempeñado como investigador y consultor en diversas instituciones de Cali y Bogotá.

-Has de saber, amigo Sancho Panza, que fue costumbre muy usada de los caballeros andantes antiguos hacer gobernadores á sus escuderos de las ínsulas o reinos que ganaban, y yo tengo determinado de que por mí no te falte tan agradecida usanza, antes pienso aventajarme en ella, porque ellos algunas veces, y quizá las mas, esperaban a que sus escuderos fuesen viejos, y ya después de hartos de servir y de llevar malos días y peores noches les daban algún título de conde, ó por lo menos de marqués de algún valle ó provincia de poco mas o menos; pero si tú vives y yo vivo, bien podría ser que antes de seis días ganase yo tal reino, que tuviese a otros a él adherentes que viniese de molde para coronarte por rey de uno dellos .¹

El discurso es poder. No es solamente un medio para el poder, sino el campo de batalla en que se lucha por él y, a la vez, el poder mismo por el que se lucha. Es una realidad que antecede y trasciende a los autores. Está vivo. El presente artículo pretende brindar una panorámica de la exploración que su autor ha hecho de esta afirmación y enfocar la lente sobre ciertos puntos que pueden ser útiles para aplicar esta idea abstracta a piezas discursivas concretas, teniendo en cuenta que el derecho es un fenómeno político y la política se mueve dentro del campo institucional creado por el derecho. El derecho es un discurso político; el derecho es un dispositivo de poder.

El Análisis Crítico del Discurso (en adelante ACD) “...es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político”². Es heredero de diversas tradiciones; no un monstruo multicéfalo, sino, un hijo de muchos padres. Resulta pertinente citar lo que ya bien decía Teun A. van Dijk en una visita a Colombia: el ACD “...se inspiró en trabajos tan distintos como los de Pêcheux, Foucault y luego Bourdieu, en Francia; los de Habermas, en Alemania y los Estudios Culturales y el trabajo de Stuart Hall y otros, en el Reino Unido”³.

¹ CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, cap. VIII. W.M Jackson, Inc., editores. Londres, Madrid, Nueva York. V.1, p. 53.

² DIJK, Teun Adrianus Van. “*El análisis crítico del discurso*” Trad. Manuel González de Ávila. En *Anthropos* No. 26. p. 23.

³ DIJK, Teun A. van. “*Discurso y dominación*”. En *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas* No. 4, febrero de 2004. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. p. 7.

1. DE FOUCAULT A VAN DIJK Y VICEVERSA

Ante la inquietud por estos fenómenos, este artículo escoge para su estudio dos autores que pueden ayudar a explicarlos. En cada uno de los dos autores escogidos abunda lo que en el otro escasea. Foucault brinda una estructura filosófica contundente; pero él mismo sugiere que su trabajo ha sido tan particular y su proceder tan contingente al interés que lo guía en cada momento -y tal vez precisamente por eso tan eficiente- que la peor manera de emularlo sería esperar encontrar en él un método. Y van Dijk se han concentrado tanto en armar su instrumental, que no teme admitir que el ACD acepta múltiples enfoques teóricos, siempre que estos sean funcionales a su propósito de crítica social-textual⁴. Por eso los autores resultan complementarios.

Pero la dinámica no es tal que alguno de los dos pueda reconocer en el otro a su espejo. Una metáfora más afortunada sería decir que el gran espectro del análisis del discurso podría representarse como un mismo lago en el que se encuentran, entremezclan, retuercen y escinden diversas calidades de líquido. Foucault sería un afluente de este lago y van Dijk un canal por donde desagua una combinación específica.

Para Foucault el autor es un enrarecimiento más del discurso, una forma más de control que hay que demoler sistemáticamente para entenderlo. Para van Dijk el autor personal es el agente instrumental, el intermediario, de un agente mayor: el grupo dominante, en este caso la elite simbólica. Es en emisores concretos, en figuras políticas específicas, que estos enfoques de estudio coinciden y se articulan como herramientas analíticas.

Crítica y genealogía son prácticas siamesas. El espíritu de la genealogía, parafraseando a Foucault, es el de un positivismo frugal, substancioso por sencillo, incisivo por ligero. La crítica no puede dejar de caminar con su hermana; por eso es decible que el ejercicio hermenéutico está fundado en la observación empírica del texto.

⁴ *Ibíd.* p. 8: “El ACD se enfoca en los grupos e instituciones dominantes y en la forma en la que éstos crean y mantienen la desigualdad social por medio de las comunicaciones y el uso de la lengua (...) también (...) en la forma en la que los grupos dominados se resisten y oponen discursivamente a dicha dominación. (...) El ACD podría hacer uso de cualquier teoría o método de Lingüística, análisis del discurso y las ciencias sociales en la medida en que contribuyan a un análisis crítico.”

2. LA VOLUNTAD DE VERDAD

El poder no es una sustancia ni un misterioso atributo. El poder es un tipo específico de relaciones entre individuos que no está incluido en el intercambio, la producción ni la comunicación, aunque esté relacionado con ellos:

El rasgo distintivo del poder es que algunos hombres pueden, más o menos, determinar por completo la conducta de otros hombres, pero jamás de manera exhaustiva o coercitiva. (...) Si un individuo es capaz de permanecer libre, por muy limitada que sea la libertad, el poder puede someterle al gobierno. No hay poder sin que haya rechazo o rebelión en potencia.⁵

Michel Foucault cree que el gobierno de los hombres por los hombres se basa en una cierta forma de racionalidad, y no en la violencia instrumental. Por lo tanto, para los que resisten o se rebelan contra una forma de poder es necesario poner en tela de juicio la forma de racionalidad existente. ¿Cómo se racionalizan tales relaciones de poder? Plantear esta pregunta es la única forma disponible para evitar que otras instituciones, con los mismos objetivos y los mismos efectos, ocupen el lugar de aquellas contra las que se gesta la rebelión.⁶

Y la hipótesis central con que Foucault intenta dar respuesta a esta cuestión es la siguiente: *“en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad”⁷.*

Estos procesos de control y delimitación, o enrarecimientos del discurso, se ejercen desde su exterior, desde su interior o sobre los sujetos que discurren. Los ejercidos desde el exterior son los procedimientos de exclusión, que a su vez son tres: la palabra prohibida, la separación de la razón y la voluntad de verdad.

⁵ FOUCAULT, Michel. “Omnes et singulatim: hacia una crítica de la ‘razón política’”. En *Tecnologías del Yo y otros textos afines*. Paidós, España. 1990. pp.138-139.

⁶ *Ibid.* pp. 139-140.

⁷ FOUCAULT, Michel. *El orden del discurso*. Lección inaugural pronunciada en el Collège de France el 2 de diciembre de 1970. Traducción de Alberto Gozález Troyano. Tusquets, Buenos Aires. 1992. p. 11.

“El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.”⁸ La prohibición se ejerce principalmente sobre los temas de la sexualidad y la política, o sea, sobre el deseo y el poder. Y la hay de tres tipos: tabú del objeto, ritual de las circunstancias y derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla.

La separación entre la razón y la locura radica en el poder para hacer que un discurso (el del loco) no pueda circular entre los demás. Puede reconocérsele una racionalidad *sui géneris*, ya sea mágicamente iluminada o patológica; pero, aun en los contextos terapéuticos contemporáneos, es un discurso que se encuentra bajo sujeción.

La voluntad de verdad o voluntad de saber, se refiere a la separación entre lo verdadero y lo falso, que es arbitraria, modificable e institucional y que no puede ejercerse sin una cierta violencia. Este sistema histórico y coactivo no se percibe cuando uno se sitúa dentro del discurso. En los albores de la cultura occidental, con el enfrentamiento de Sócrates-Platón contra los sofistas, la verdad hizo un primer desplazamiento desde el acto ritualizado, eficaz y justo de la enunciación hacia el enunciado mismo, su forma, sentido, objeto y relación con su referencia. A partir de este posicionamiento básico la voluntad de saber no ha cesado de desplazarse. En cada sociedad se basa en un soporte y una distribución institucionales; y en la sociedad occidental, específicamente, se ha ejercido sobre otros discursos como la literatura, el derecho, la economía (codificada como preceptos casi morales) y el sistema penal.

La palabra prohibida y la separación de la locura derivan hacia la voluntad de verdad, que las recupera, modifica y fundamenta. Lo que está en juego en la voluntad de verdad es precisamente el deseo y el poder; el discurso verdadero no puede más que enmascarar la voluntad-deseo-poder, y ésta no puede más que desear esta máscara. Así la verdad aparece como serena y universal, pero lo que existe es la voluntad como una prodigiosa maquinaria de exclusión.

3. EL PASTORADO

De la idea del gobierno de unos hombres sobre otros se ha desprendido esta reflexión sobre el poder del discurso mismo. Pero, de ella también se sigue el análisis de las formas como este gobierno se ha ejercido en los diversos momentos

⁸ *Ibid.* p. 12.

y culturas de la historia humana. Con la forma que adquiere el arte de gobernar está inexorablemente ligado el cariz del discurso jurídico.

Durante la edad media la soberanía se ejercía básicamente sobre el territorio. Pero desde el siglo XVI; es decir, desde los albores de la modernidad, el naciente arte de gobernar se ejerció sobre el conjunto de las personas y las cosas, que obviamente comprenden también un territorio⁹.

El poder individualizador, como conjunto de técnicas orientadas hacia los individuos y destinadas a gobernarlos de manera continua y permanente, se llama *pastorado*. Es un gobierno de los individuos por la demostración continua de su propia verdad particular; y es aquí donde empata con la voluntad de verdad. Es el polo opuesto al *Estado*, entendido como la forma política de un poder centralizado y centralizador; pero a él viene finalmente a asociarse.

El *pastorado* es una tecnología que requiere de un cierto nivel de cultura por parte de todos los involucrados en él y de condiciones de cercanía más similares a la vida urbana que a la rural. Por eso se puede decir que el feudalismo desarrolló entre los individuos un tejido muy distinto al *pastorado*. Si éste no fue una forma de gobierno efectivo en el medioevo, sí fue una fuente constante de preocupación y luchas entrono al poder de la Iglesia.

La metáfora del pastor y el rebaño aparece antiguamente sobretodo en las culturas egipcia, asiria y hebrea. Al pastor le corresponde cuidar diligentemente de sus ovejas. Dios y el Rey aparecen asociados, pues los dos son pastores del mismo rebaño. Israel profundiza el tema y atribuye la identidad de pastor sólo a Dios, aunque hace una excepción positiva con David y varias negativas con los malos reyes. El pastor ejerce el poder más sobre un rebaño que sobre una tierra. Y el rebaño existe gracias a la presencia y acción directas del pastor. El papel del pastor es asegurar la salvación de su rebaño; se trata de la bondad constante, individualizada y finalizada que implica mantener un rebaño día a día, cuidar a cada oveja para que coma y se salve. Debe conocer las necesidades de cada uno en particular y atenderlo individualmente. El pastor dispone de una meta para su rebaño, sabe hacia dónde guiarlo. El ejercicio del poder es un deber. Todo lo que hace el pastor lo hace por el bien de su rebaño. De esta forma el *pastorado* se aproxima a la abnegación.

⁹ FOUCAULT, Michel. "Gubernamentalidad". En *Obras Esenciales*. Trad. Ángel Gabilondo. Paidós, Barcelona y Buenos Aires. 1994. Vol.3 Pp. 175-197.

El pastorado es algo singular en la historia. Aunque el poder político no se ejercía de esta manera en Israel, el pastorado significó una ruptura que trastornó profundamente las estructuras de las sociedades antiguas. Desde entonces, las sociedades occidentales fueron las únicas en desarrollar esa *“extraña tecnología de poder cuyo objeto era la inmensa mayoría de los hombres agrupados en un rebaño con un puñado de pastores”*¹⁰ que establecieron entre los hombres relaciones complejas, continuas y paradójicas.

Esta figura está en contraste con el pensamiento político griego, y cobrará después gran importancia en el pensamiento y las instituciones cristianas. En el marco de la sociedad helénica los pastores no son los políticos, sino, los ciudadanos comunes, especialmente los artesanos, que con sus oficios cuidan de las necesidades de los demás. El poder, sin embargo, proviene de la divinidad. Y entre estas dos instancias, orquestando las acciones de los pastores para beneficio de todos, están precisamente los políticos.

El pastorado está siempre presente. Por ejemplo, el problema del Estado providencia o bienestar es *“una de las muy numerosas reparaciones del delicado ajuste entre el poder político, ejercido sobre sujetos civiles, y el poder pastoral, que se ejerce sobre individuos vivos”*¹¹.

Hay algunos elementos fundamentales del pastorado, en su forma moderna de ejercerse en cuanto tecnología de poder, heredados del cristianismo: El pastor debe poder dar cuenta no sólo de sus ovejas, sino también de cada una de sus acciones buenas y malas, hasta en los detalles más ínfimos de sus vidas. La obediencia, definida como una relación de dependencia individual y completa de las ovejas hacia el pastor, es vista no como un instrumento, sino, como un bien en sí misma y como un estado permanente. El pastorado supone una forma de conocimiento particular e individualizador del pastor sobre las necesidades materiales y el alma de sus ovejas; este debe satisfacer tales necesidades cuando se hace imperativo.

Todas estas técnicas tienen como fin que los individuos lleven a cabo su propia mortificación, que no es un sacrificio por la *polis* sino una forma de relación consigo mismos. Así, el juego del pastor y el rebaño, en el que intervienen la vida, la muerte, la verdad, la obediencia, los individuos y la identidad se asocia con el juego helénico del ciudadano y la ciudad en los Estados modernos.

¹⁰ FOUCAULT. “Omnes et singulatim”. Op.cit. p. 104.

¹¹ Ibid. p. 111.

4. EL ESTADO

Ahora hay que abordar la racionalidad implicada en el ejercicio del poder de Estado, que siempre estuvo particularmente conciente de sí misma, como lo demuestran los nombres que se le dan en los cuerpos doctrinales: *razón de Estado* y *teoría de policía*. La primera intentaba diferenciar los principios y métodos de gobierno del Estado del gobierno ejercido por Dios, por el *paterfamilias* o por el superior de una comunidad. La doctrina de policía define la naturaleza de los objetivos y la forma general de los instrumentos de esta racionalidad.

La razón de Estado se consideró como un arte, o sea, una técnica conforme a ciertas reglas que pertenecen al conocimiento racional. La racionalidad del gobierno radica en la observación de lo gobernado, del Estado, y no en una justicia esencial que hasta entonces le era atribuida. Durante los siglos XVI y XVII se proponen novedosos modelos de gobierno basados no en la naturaleza o en las leyes, sino en lo que el Estado es en realidad. La razón de Estado es diferente del modelo de Maquiavelo: éste se enfoca en reforzar la relación entre el príncipe (o el político) y el Estado, mientras que aquélla se preocupa por reforzar al Estado mismo. Parte de la suposición de que “*los Estados son realidades que deben, necesariamente, resistir durante un periodo histórico de una duración indefinida, en un área geográfica en litigio*”¹². El gobierno requiere una cierta forma de conocimiento de las fuerzas del Estado, llamado *estadística* o *aritmética del Estado*. En resumen, la razón de Estado es un arte de gobernar, ligado a la voluntad de saber, cuya meta consiste en aumentar la potencia del Estado en un marco extensivo y competitivo.

Por otra parte, la policía es una técnica de gobierno propia de los Estados. Aparece como una administración que dirige el Estado y que abarca todo lo que no es justicia, ejército ni hacienda, a cuyo nivel está. “*Lo que la policía vigila es al hombre en cuanto activo, vivo y productivo*”.¹³ La policía, al controlar las actividades comunes a los hombres (como trabajo, producción, intercambio o comodidades), o sea la “*comunicación*”, intenta proporcionarles un poco más de vida y, por lo tanto, un poco más de poder al Estado. Intenta desarrollar los elementos constitutivos de la vida de los individuos para aumentar la potencia del Estado. La policía designa el ámbito que puede cubrir el nuevo poder centralizado del Estado en su lucha contra el feudalismo.

¹² *Ibíd.* p. 126.

¹³ *Ibíd.* p. 130

Para von Justi, tratadista del tema en la “*época clásica*”, la política es una actividad negativa, consistente para el Estado en luchar contra sus enemigos tanto internos como externos, mientras que la policía es la tarea positiva de favorecer la vida de la población (grupos de individuos vivos o ciudadanos) y, por tanto, al Estado. Para él la policía es a la vez estadística (descripción de la población) y arte de gobernar (a la población).

El Estado ha sido una de las formas de gobierno humano más temibles. Basta con observar la racionalidad del Estado y su primer proyecto de policía para comprender cómo, desde el principio, fue a la vez individualizante y totalitario:

*Oponerle el individuo y sus intereses es igual de dudoso que oponerle la comunidad y sus exigencias. (...) La racionalidad política se ha desarrollado e impuesto a lo largo de la historia de las sociedades occidentales. Primero se enraizó en la idea de un poder pastoral, y después en la razón de Estado. La individualización y la totalización son efectos inevitables. La liberación no puede venir más que del ataque, no a uno o a otro de estos efectos, sino a las raíces mismas de la racionalidad política.*¹⁴

Una de las tareas de la Ilustración fue aumentar los poderes políticos de la razón. Pero, los hombres del siglo XIX (occidental) ya se preguntaron si ésta no estaría adquiriendo demasiado poder en la sociedad e iniciaron la crítica de su papel, o ausencia, en las estructuras políticas. Hay una conexión evidente entre la racionalización y el abuso de poder. El papel de la filosofía ha sido, también, el de vigilar los abusos de poder de la racionalidad política. Claro, no se puede considerar como un todo la racionalidad de la sociedad o de la cultura, sino, que hay que analizarla presente en diferentes campos. La clave de observación está en ver el tipo de racionalidad que se utiliza, no si se utiliza una racionalidad universal predeterminada.

La filosofía ha tratado de responder estos juegos de exclusiones y limitaciones al idealizar la verdad. Pero acaba reforzándolo con una denegación en la realidad específica del discurso en general: el pensamiento occidental ha tratado siempre de que haya el menor espacio posible entre el pensamiento y el habla. Así, lo único que se pone en juego son los signos, de modo que el discurso queda en el nivel del signifiante. Bajo esta veneración del discurso se oculta un temor a la

¹⁴ Ibid. p. 140.

masa de acontecimientos, de enunciados, y contra lo que hay en ellos de discontinuo, batallador, desordenado y peligroso. Si se quiere analizarlo hay que “poner en duda nuestra voluntad de verdad; restituir al discurso su carácter de acontecimiento; levantar finalmente la soberanía del significante”¹⁵.

5. DECONSTRUIR LA RACIONALIDAD DEL DISCURSO-PODER

Los discursos son acontecimientos. El acontecimiento no es un cuerpo y, sin embargo, es en el orden de la materialidad donde se efectúa. Las discontinuidades o cesuras rompen el instante y dispersan el sujeto en una pluralidad de posibles posiciones y funciones. Junto a la materialidad y discontinuidad del acontecimiento es necesario introducir el azar. Con estas orientaciones es posible tratar los discursos como series regulares y distintas de acontecimientos y no como las representaciones que puede haber detrás de ellos.

El análisis que se puede hacer del discurso está articulado en dos grandes conjuntos. De un lado, está el conjunto *crítico*, que “...utiliza el principio de trastocamiento: pretende cercar las formas de exclusión, de delimitación, de apropiación (...); muestra cómo se han formado para responder a qué necesidades, cómo se han modificado y desplazado, qué coacción han ejercido efectivamente, en qué medida se han alterado”. Del otro lado, el conjunto genealógico “...utiliza los otros tres principios: cómo se han formado, por medio, a pesar o con el apoyo de esos sistemas de coacción, de las series de discursos; cuál ha sido la norma específica de cada una y cuáles sus condiciones de aparición, de crecimiento, de variación”¹⁶.

A decir verdad, estas dos tareas no son nunca separables. La crítica se refiere a los sistemas de desarrollo del discurso, a los principios de libramiento, de exclusión y de rareza del discurso. La genealogía, cuyo espíritu es el de un “positivismo alegre”¹⁷, se refiere a las series de formación efectiva del discurso, a su poder de constituir dominios de objetos sobre los cuales se pueden afirmar o negar proposiciones verdaderas o falsas. No se trata de un sentido universal del discurso ni de éste como significante, sino, de una rareza impuesta con un poder fundamental de afirmación, de la afirmación y de la rareza misma de la afirmación.

“La formación natural del discurso puede integrar en ciertas condiciones y hasta cierto punto, los procedimientos de control (es lo que pasa, por ejemplo,

¹⁵ FOUCAULT. *El orden del discurso*. Op.cit. p. 43.

¹⁶ *Ibid.* pp. 49-50.

¹⁷ *Ibid.* p. 57.

cuando una disciplina toma forma y estatuto de discurso científico)". Al revés, "...las figuras de control pueden tomar cuerpo en el interior de una formación discursiva (así la crítica literaria como discurso constitutivo del autor)". Toda tarea crítica, caracterizada por poner en duda las instancias del control, debe analizar al mismo tiempo las regularidades discursivas a través de las cuales se forman. Toda descripción genealógica debe tener en cuenta los límites que intervienen en las formaciones reales¹⁸. La diferencia entre las dos empresas está en sus perspectivas, ataques y delimitaciones del mismo objeto.

De esta forma, la tarea crítica permite reconstruir el discurso para comprender su poder y cómo, por éste, se articula con el arte de gobernar. ¡Qué enorme poder el de aquél que define la verdad! Es el discurso del Quijote, que transforma los molinos en ogros y reparte reinos a su antojo.

El interés por el estudio del discurso ha sido creciente en los últimos 40 años. Los estudios del discurso se han convertido en una transdisciplina madura. Desde 1979, y siguiendo el ejemplo de la Escuela de Frankfurt, Roger Fowler introdujo dentro de esos estudios el enfoque crítico con su libro *Lenguaje y Control*. Así aparece el ACD asociado a la lingüística y como respuesta a los enfoques que no tomaban en cuenta el contexto político y social del discurso, especialmente en cuanto a nociones básicas como poder, dominación y desigualdad social. A partir de él, el ACD se basó y expresó en obras de diversos autores.

La relación entre *discurso* y *poder* es crucial en la dominación discursiva. El poder social es el control que un grupo o institución ejerce sobre otras personas. Puede ser *coercitivo*, o sea el control físico sobre el cuerpo, o *discursivo*, o sea más bien moral. El poder discursivo es el control directo de las mentes de otras personas e indirecto de sus acciones. Por lo tanto, comprender el poder del discurso es lo mismo que comprender cómo éste afecta las mentes de las personas.

El poder está basado en la escasez de ciertos recursos sociales; en este caso de recursos simbólicos, especialmente del acceso preferencial al *discurso público*. Algunas *elites simbólicas* detentan este acceso, controlando así los discursos políticos, mediáticos, educativos, científicos, legales y burocráticos. El control no lo ejerce cada elite exclusivamente sobre su dominio, sino que puede ejercerlo también sobre partes de otros discursos públicos. Se ejerce, sobretodo, determinando los temas de éstos y las formas en que aquéllas son descritas y citadas; aunque las elites no siempre se apoyen entre sí, tienden a tener las mismas ideologías fundamentales.

¹⁸ *Ibid.* p. 54.

El poder moderno es esencialmente poder discursivo, definido de acuerdo con una sencilla relación de transitividad: existe el poder de controlar el discurso, el discurso controla las mentes de las personas, que controlan sus acciones y, por lo tanto, quienes tienen el poder de controlar el discurso también controlan las acciones de las personas. Claro está que el poder no es absoluto, puesto que ningún grupo o institución controla totalmente todos los discursos o todas las acciones de otros grupos. Sin embargo, “...controlando al menos una parte del discurso público, las elites de poder son capaces de controlar, al menos, una parte de las mentes de algunas personas”¹⁹.

6. PUNTOS CONCRETOS DEL ACD

Un punto a resaltar de la construcción teórica de van Dijk, por su conexión con las teorías foucaultianas, es que, a veces, los grupos dominados ayudan en su propia dominación al legitimar -o sea aceptar como algo normal- el control que el grupo dominante ejerce²⁰. La legitimidad del poder radica en que se ciña a unas normas sociales, políticas o éticas aceptadas por todos. Cuando dichos principios no son respetados, entonces debe hablarse de *abuso de poder* o *dominación*.

Fairclough y Wodak²¹ resumen, como sigue, los principios básicos del ACD:

1. El ACD trata de problemas sociales.
2. Las relaciones de poder son discursivas.
3. El discurso constituye la sociedad y la cultura.
4. El discurso hace un trabajo ideológico.
5. El discurso es histórico.
6. El enlace entre el texto y la sociedad es mediato.
7. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo.
8. El discurso es una forma de acción social.²²

No es poco lo que Van Dijk tiene que decir sobre el discurso:

(...) Permítaseme primero resumir mi marco teórico del discurso, especialmente porque es, en cierta manera, distinto de otros que

¹⁹ DIJK. “Discurso y dominación”. Op.cit. p. 10.

²⁰ *Ibid.*

²¹ FAIRCLOUGH, M.L. y WODAK, R. “Critical Discourse Analysis”. En VAN DIJK (ed.) *Discourse studies. A multidisciplinary introduction*. Vol. 2. *Discourse and social interaction*. Sage, Londres. 1997. p. 241-270.

²² DIJK. “El análisis crítico del discurso” Op.cit. p. 24-25.

*estudian tanto el discurso como la ideología, tal como el enfoque de tipo más filosófico de Foucault. Como ya se indicó, mi enfoque es esencialmente multidisciplinario y combina un análisis de aspectos lingüísticos, cognitivos, sociales y culturales del texto y la conversación en contexto, y lo hace desde una perspectiva sociopolítica crítica.”*²³

El discurso es un *evento comunicativo* específico. Involucra, al menos dos actores sociales, cuyos roles son el de hablante/escritor y el de oyente/lector. Aunque, también, puede involucrar al observador o escucha, que interviene en un acto comunicativo en una situación específica (tiempo, lugar y circunstancias) y determinado por otras características del contexto. Puede ser oral o escrito e incluir ingredientes no verbales. En el ACD, de manera más estricta, suele abstraerse la dimensión verbal del acto comunicativo, su producto, y llamársela *conversación o texto*.²⁴

Hay que saber distinguir entre el discurso concreto y el abstracto. Se puede hablar del discurso y sus propiedades en general. Pero cuando se habla de “*un discurso*”, “*el discurso x*”, o “*aquel discurso*”, se está haciendo referencia a combinaciones únicas de palabras, entonaciones, gestos, significados, actos y participantes; o sea, que se le está usando como un sustantivo contable. Para que un texto escrito sea “*un discurso*” en sentido concreto debe tener el o los mismos escritores, un principio y un fin marcado, una unidad de significado y, usualmente, una expresión física continua.²⁵

Dentro de la concepción más abstracta del discurso, caben, al menos, tres acepciones. En primer lugar, se puede hablar de tipos de discursos, como la noticia o la crónica, que se constituyen en moldes predeterminados para una cantidad infinita de casos. También, puede referirse al conjunto de géneros discursivos que pertenecen a un mismo dominio social, como el *discurso político* o el *discurso académico*. Finalmente, puede también estar haciendo referencia a todos los géneros, tipos y ejemplares del discurso producidos por un periodo, grupo, comunidad o cultura específico. Ciertamente, este nivel más amplio del concepto suele ser confundido, de manera errónea, con el de ideología.²⁶ Aunque hay que

²³ DIJK, Teun Adrianus van. *Ideología: un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Gedisa, 2000. p. 246.

²⁴ *Ibíd.* p. 246-247.

²⁵ *Ibíd.* p. 247-248.

²⁶ *Ibíd.* p. 249-250.

anotar que aquello que Foucault llama el discurso sí guarda estrecha similitud con lo que van Dijk llama ideología.

El ACD debe juzgar detalladamente la relación entre los *textos* y sus *contextos* políticos y sociales, y cómo pueden ambos, en el nivel público, ser controlados por las elites de poder y ejercer control sobre las mentes de las personas y sus acciones. Esto especialmente cuando los textos son normas jurídicas y la élite simbólica concreta es la élite de los juristas o la de los políticos. Los textos son moldeados por sus contextos; es decir, por las propiedades relevantes de su realidad político-social. En tales contextos, los participantes y sus características juegan un papel sobresaliente. Pero, sobretodo, hay que tener en cuenta que los contextos no son las situaciones sociales externas a los usuarios de la lengua, sino, los constructos subjetivos que ellos elaboran para entenderla²⁷. Por lo tanto, los contextos o *modelos de contexto*, son modelos o representaciones mentales de las experiencias comunicativas del sujeto. Y no son estáticos, sino, dinámicos; puesto que en el transcurso de una lectura o conversación cambian constantemente:

*El contexto se considera como la estructura (mentalmente representada) de aquellas propiedades de la situación social que son relevantes para la producción y la comprensión del discurso. El contexto consiste en categorías como la definición global de la situación, su espacio y tiempo, las acciones en curso (incluyendo los discursos y sus géneros), los participantes en roles variados, comunicativos, sociales e institucionales, al igual que sus representaciones mentales: objetivos, conocimientos, opiniones, actitudes e ideologías. Controlar el contexto implica controlar una o más de esas categorías, por ejemplo determinando el estatuto de la situación comunicativa, decidiendo sobre el tiempo y el lugar del acontecimiento comunicativo, o sobre qué participantes pueden o deben estar presentes en él, y en qué papeles, o sobre qué conocimientos u opiniones han de tener o no tener, y sobre qué acciones sociales pueden o no cumplirse a través del discurso.*²⁸

Para entender cómo el discurso se comprende y guarda en la memoria, y cómo algunas propiedades de dicha representación mental pueden influir en las creencias, lo primero a tener en cuenta es que junto a los modelos de contexto están los

²⁷ DIJK. "Discurso y dominación". Op.cit. p. 12

²⁸ DIJK. "El análisis crítico del discurso". Op.cit. p. 27.

modelos semánticos; es decir, aquellas representaciones mentales subjetivas sobre los eventos a los que se refiere el discurso. En los modelos semánticos se involucran las opiniones y emociones. Al reactivar estos modelos semánticos subjetivos es que es posible recordar las partes del discurso. A este proceso se le llama *persuasión*.

La meta fundamental de todo proceso de persuasión es moldear los discursos de tal manera que los modelos mentales tiendan a conformarse con las preferencias de quien habla o escribe. La mente es controlada a través del discurso: aunque los receptores del discurso lo reciban e interpreten con cierto grado de autonomía y agencia, la mayor parte de las creencias sobre el mundo son adquiridas a través suyo. A menos que sean inconsistentes con sus experiencias personales, los receptores tienden a aceptar las creencias de las fuentes que consideran más autorizadas; es decir, de aquellas que tiene más poder manifiesto. En algunos casos los receptores están obligados a asimilar el discurso, como en la escuela, o no tienen acceso a discursos alternativos, como cuando sólo hay un conglomerado de *media*. Finalmente, los receptores pueden no tener los conocimientos o creencias necesarias para desafiar los discursos a los que están expuestos.

Dado un contexto específico, ciertos significados y formas del discurso ejercen más influencia sobre las mentes de la gente que otros. La *memoria personal, subjetiva o episódica* es la acumulación de representaciones mentales autobiográficas de experiencias comunicativas (modelos de acontecimiento) y de las propias situaciones comunicativas (modelos de contexto) que pueden ser controlados mediante la construcción de *modelos preferenciales*. Es decir, modelos escogidos por quienes hablan o escriben y que son consistentes con sus intereses y con su interpretación de los acontecimientos. La *memoria social, semántica o intersubjetiva* consiste en las creencias socialmente compartidas, normalmente supuestas en el discurso o transmitidas en el discurso pedagógico, llamadas *representaciones sociales*.

Las creencias socialmente compartidas influyen las creencias individuales, puesto que los individuos son incapaces de formular modelos mentales sin tener en cuenta los modelos sociales, y, a la vez, pueden ser el fruto de la abstracción de muchos modelos mentales particulares. Por medio de estas creencias, las mentes de las personas son mucho más influenciables que una a una; éste es el núcleo de la definición del poder y el interés central del ACD.

Pero como este estudio se refiere al ejercicio de poder, lo que le atañe, más que la persuasión, es la formación de los modelos mentales de los hablantes; es decir,

la *manipulación*. Cuando un líder político pronuncia un discurso sobre determinado tema, lo que quiere es que sus receptores adopten los modelos mentales que él tiene sobre ese tema. Evidentemente, “*manipular los modelos mentales de los ciudadanos que no tienen los recursos para resistirlos o para construir modelos alternativos es una forma importante de abuso de poder*”²⁹.

La eficiencia de estos mecanismos reside, precisamente, en que los oyentes se formen automáticamente los modelos mentales preferidos por los hablantes en cada ocasión futura, sin que estos tengan que repetir los mismos discursos. Si los discursos logran esto es porque han construido *representaciones sociales*; es decir, representaciones mentales socialmente compartidas. Las acciones de los miembros de cada grupo social se basan sobre sus representaciones sociales, puesto que éstas se transforman en el terreno común que todos los individuos pisan, en el presupuesto de sus decisiones. Dado este carácter previo a la acción de las representaciones sociales, no es necesario estar declarándolas constantemente; sólo debe hacerse frente a los miembros nuevos o recientes del grupo, como los niños, los principiantes o los inmigrantes.

Las representaciones sociales suelen ser parte de otras representaciones sociales mayores llamadas *ideologías*. Ambas están dentro de las categorías de las cogniciones sociales. Si se puede manipular a las personas para que acepten la ideología preferida, entonces, la dominación discursiva ha llegado a su grado máximo de eficiencia. Así se logrará que las personas se formen no sólo el modelo mental preferido respecto a cada evento, sino, además, las representaciones preferidas respecto a cada clase de eventos, personas y situaciones.

Ni las ideologías ni las representaciones se forman de un momento para otro. “*Para inocular una ideología (...) las élites simbólicas necesitan involucrarse en una manipulación ideológica masiva, por ejemplo en discursos y campañas políticas repetidos, historias en los medios, lecciones en los libros de texto, etc. (...) Las ideologías fundamentales de nuestra sociedad están basadas en prácticas discursivas difundidas.*”³⁰

La mente es influida por el discurso de diversas maneras. Los temas o macroestructuras semánticas organizan globalmente el significado del discurso. Los esquemas discursivos, o sea las superestructuras y las estructuras textuales, organizan primariamente las categorías convencionales que definen la entera forma

²⁹ DIJK. “Discurso y dominación.” Op.cit. p. 16.

³⁰ Ibid. p. 18.

canónica del discurso, categorías que pueden enfatizar o subrayar información específica, e, incluso, hacer que sea memorizable y por tanto más persuasiva. Los significados locales o proposiciones del discurso público, en su interrelación, pueden crear esquemas análogos entre las proposiciones de los esquemas mentales individuales. El estilo, por su parte, en tanto conjunto de estructuras léxicas y semánticas superficiales, puede señalar propiedades del contexto y subrayar significados apropiados; los recursos retóricos también resaltan o restan importancia a los significados. Finalmente, influyen las dimensiones interaccionales del discurso, como su agenda, entendida en tanto distribución de temas, turnos y secuencias.

CONCLUSIÓN

Es a través de representaciones como el poder del discurso se efectúa. Quienes tienen un acceso privilegiado al discurso público lo manipulan para que circulen sus representaciones y modelos mentales preferidos entre sus modelos de contexto preferidos. Y los receptores de este discurso, que también tienen un cierto poder pero en relación asimétrica con el de las élites, adoptan estos modelos del mundo, de sí mismos y de los demás; se dejan persuadir.

Saber usar la palabra es una parte fundamental del arte de gobernar y, por lo tanto, de legislar e interpretar la ley. Entender, construir y reproducir el discurso adecuadamente es parte esencial de la razón de Estado. El Estado moderno funde dos tradiciones de dominación que hunden sus raíces hasta lo más profundo de la civilización occidental: el poder pastoral, herencia judeo-cristiana perfeccionada e introducida en la política por la doctrina de policía de los siglos XVI y XVII, y la pertenencia a la polis, herencia helénica desarrollada por la doctrina de la soberanía. Gracias a estos elementos constitutivos, el brazo del Estado puede llegar hasta la totalidad y la particularidad de aquellos que, al tratarlos a la vez como ciudadanos, súbditos y protegidos, él construye como sujetos. El arte de gobernar es la técnica para dirigir la nave del Estado. La Razón de Estado es la racionalidad propia y autoexpansiva del Estado moderno. Y es, en esencia, un discurso que se extiende a través de una multiplicidad de discursos políticos y normativos concretos.

UN EPÍLOGO PERSONAL

No hay que olvidar que las palabras no solamente sirven para dominar. Enunciados y discursos pueden tanto participar del abuso de poder como combatirlo. El ACD

se hace desde una perspectiva hermenéutica basada en el interés del científico. La palabra también puede ser emancipadora. La palabra cotidiana, sencilla, surgida del padecimiento de los pueblos y de sus sueños es camino de Liberación.

Pero la palabra que se resiste, que subvierte, es dolorosa. El discurso surgido de los -en múltiples sentidos que desbordan el meramente materialista- marginados y oprimidos, si no es cooptado por las elites simbólicas, continúa siendo marginado y oprimido. La palabra liberadora es rechazada por incómoda.

BIBLIOGRAFÍA

- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, cap. VIII. W.M Jackson, Inc., editores. Londres, Madrid, Nueva York.
- DIJK, Teun Adrianus van. “Discurso y dominación”. En *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas* No. 4, febrero de 2004. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- DIJK, Teun Adrianus van. “El análisis crítico del discurso” Trad. Manuel González de Ávila. En *Anthropos* No. 26.
- DIJK, Teun Adrianus van. *Ideología: Un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Gedisa, 2000.
- FAIRCLOUGH, M.L. y WODAK, R. “Critical discourse analysis”. En VAN DIJK (ed.) *Discourse studies. A multidisciplinary introduction*. Vol. 2. *Discourse and social interaction*. Sage, Londres. 1997.
- FOUCAULT, Michel. “Gubernamentalidad”. En *Obras Esenciales*. Trad. Ángel Gabilondo. Paidós, Barcelona y Buenos Aires. 1994. Vol.3.
- FOUCAULT, Michel. *El orden del discurso*. Lección inaugural pronunciada en el Collège de France el 2 de diciembre de 1970. Trad. Alberto González Troyano, Tusquets, Buenos Aires. 1992.
- FOUCAULT, Michel. “Omnes et singulatim: hacia una crítica de la ‘razón política’”. En *Tecnologías del Yo y otros textos afines*. Paidós, España. 1990.